Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 221/2017
Señores
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (EMPROPAR S.A.)
Dirección: Jacques Balanza e/ Amanecer y San Andrés
Telefax: *(021) 920 - 458*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 33, 76, 81, 84, 96, 99, 107 y 109 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 317.500.000 (Guaraníes, trescientos diez y siete millones quinientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

Recibido
05/07/17

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 237/2017
Señores
Instituto Paloma Arami de Ramona Valdovina Alegre González
Dirección: Calle Roble Nº 628 c/ Trébol
Telefax: (021) 634-382
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 20 y 140 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 71.250.000 (Guaraníes, setenta y un millones doscientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Pablo Garay 07:25 06-07-2017

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 236/2017
Señores
Instituto Renacer de Modesta Cabañas Barreto
Dirección: Calle Mayor Sr. Pascual Casco e Inga
Telefax: (021) 275-246
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN - UOC
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Pablo Garcia
07-25
06-07-2017

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 224/2017
Señores
UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES SINDICATO NACIONAL
Dirección: Oleary Nº 862 entre Piribebuy y Humaitá
Telefax: (021) 446 777
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 39 y 83 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 92.500.000 (Guaraníes, noventa y dos millones quinientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibimos su mensaje

1 mensaje

UNE-SN <unesn@unesn.org.py>
Para: sinafocaluoc@gmail.com

5 de julio de 2017, 16:06

Recibimos su mensaje, responderemos en la brevedad. Muchas Gracias.

UNE-SN
Lugano Nº 548 casi 15 de Agosto. Asunción
Telefax: 446777-392143
www.unesn.org.py

"La UNE-SN te acompaña y cuenta contigo"

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 240/2017
Señores
Multi Credit S.A.
Dirección: Aviadores del Chaco c/ López de Vega
Telefax: (0971) 648-249
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 240/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: multicreditsa1@gmail.com

5 de julio de 2017, 16:38

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Multi Credit.pdf
438K

MULTI CREDIT S. A. <multicreditsa1@gmail.com>
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

6 de julio de 2017, 8:28

Recibido

Muchas Gracias!
[El texto citado está oculto]

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 216/2017
Señores
COLEGIO PRIVADO SAN JORGE DE NÉSTOR MANUEL SCAVONE
Dirección: Av. Bernardino Caballero casi Dr. Francia Cuidad de Caaguazú
Telefax: (0522) 43021 (0972) 800 545
Caaguazú

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 71, 79, 114, 116 y 131 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 185.000.000 (Guaraníes, ciento ochenta y cinco millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC N° 216/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: nestorscavone@hotmail.com

6 de julio de 2017, 8:49

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

SAN JORGE_002.pdf
630K

Néstor Scavone <nestorscavone@hotmail.com>
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

6 de julio de 2017, 8:56

Buenos Dias.

Recibido, Muchas Gracias!

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 06 de julio de 2017 08:49:18 a.m.
Para: nestorscavone@hotmail.com
Asunto: NOTA UOC N° 216/2017

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 223/2017
Señores
CENTRO PARAGUAYO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (CPID) DE SARA CRISTINA PÉREZ
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 158 casi Atilio Galfre
Telefax: (021) 527 436 (0981) 577 965
San Lorenzo

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC N°223/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de julio de 2017, 8:34
Para: "CPID Capacitación, Asesoría y Consultoría" <cpid.py@gmail.com>

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

CPID_001.pdf
416K

CPID Capacitación, Asesoría y Consultoría <cpid.py@gmail.com> 6 de julio de 2017, 9:16
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buenos dias

Acusamos recibo

Saludos

Secretaria CPID-Centro Paraguayo de Innovación y Desarrollo
[El texto citado está oculto]

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 217/2017
Señores
GEA PLAN S.A.
Dirección: San Antonio casi La Palmera
Telefax: (021)328 6185
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 09, 22, 47, 70, 82, 91, 100, 101 y 102 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 396.850.000 (Guaraníes, trescientos noventa y seis millones ochocientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 217/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 5 de julio de 2017, 16:25
Para: "Gea Plan S.A." <gea_plan@hotmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Gea Plan_001.pdf
667K

Gea Plan S.A. <gea_plan@hotmail.com> 6 de julio de 2017, 9:29
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

acuso recibo

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 05 de julio de 2017 04:25 p.m.
Para: Gea Plan S.A.
Asunto: Nota UOC N° 217/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 220/2017
Señores
CENTRO ESCORT S.A.
Dirección: Avda. Von Polesky esquina Rio Ñacunday
Telefax: (0981) 450 232
Presente

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 01, 08, 16, 24, 36, 51, 87 y 123 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 353.700.000 (Guaraníes, trescientos cincuenta y tres millones setecientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 220/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 5 de julio de 2017, 16:15
Para: centroescortsa@gmail.com

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Centro Escort_001.pdf
621K

Centro Escort <centroescortsa@gmail.com> 6 de julio de 2017, 9:26
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido.

Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 219/2017
Señores
COLEGIO TÉCNICO SAN LUIS DE OSCAR DANIEL LEGUIZAMÓN
Dirección: Antonio Ruiz Montoya N° 231 c/ Fabián David
Telefax: *(021) 681 - 718*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 27, 38, 46, 53, 59, 77, 141 y 143 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 470.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos setenta millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 219/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 5 de julio de 2017, 16:16
Para: Oscar Leguizamón <osdaleg@gmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

San Luis_001.pdf
621K

Oscar Leguizamon <osdaleg@gmail.com> 6 de julio de 2017, 9:33
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Acuso recibo.

Gracias.

Oscar L.

De: UOC SINAFOCAL [mailto:sinafocaluoc@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 05 de julio de 2017 04:17 p.m.
Para: Oscar Leguizamón
Asunto: Nota UOC N° 219/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.

Atte.

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 227/2017
Señores
G&C GRUPO CONSULTOR DE GRISELDA GIMÉNEZ
Dirección: Coronel Martínez Nº 3333 Casi Paz del Chaco
Telefax: (021) 681 954 (0991) 764 407
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC N° 227/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de julio de 2017, 10:00
Para: grizelmail@yahoo.com.ar

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

G&C_001.pdf
412K

Griselda Gimenez <grizelmail@yahoo.com.ar> 6 de julio de 2017, 10:02
Responder a: "grizelmail@yahoo.com.ar" <grizelmail@yahoo.com.ar>
Para: "sinafocaluoc@gmail.com" <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido G&C

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El jue., 6 de jul. de 2017 a la(s) 10:00, UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> escribió:

> Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
> Atte.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 226/2017
Señores
NETSYS CAPACITACIÓN S.R.L.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia e/ Inmaculada Concepción
Telefax: *(021) 523 - 020*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 28, 48, 54, 56, 64, 69, 74, 89, 94 y 95 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 462.650.000 (Guaraníes, cuatrocientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Recibido 06.07.17

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL NETSYS S.R.L. REPRESENTANTE LEGAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 228/2017
Señores
CONSULTORA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y AGROPECUARIOS (CEE&A) DE DIOSNEL BERNAL CHAVES
Dirección: Crisantemos 222 esq. Las Asucenas
Telefax: *(021) 944 - 936*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Consultora de Estudios Económicos & Agropecuarios
Lic. Diosnel Bernal
Tel.: 021 944.936 / 0971-226.688
ceeyajovenparaguay@yahoo.com

06/07/2017

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 238/2017
Señores
Fundación Saraki
Dirección: Dr. Hassler Nº 6446
Telefax: (021) 202-155
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 238/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 5 de julio de 2017, 16:41
Para: secretaria@saraki.org

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Fundacion Saraki_001.pdf
404K

Secretaría Saraki <secretaria@saraki.org> 6 de julio de 2017, 11:12
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buen Día, recibido.

Muchas gracias!

Saludos,

Fundación saraki
Sofía Torres | Administración
Teléf: +595 21 202 155 - Interno:101
Hassler N°6446 entre R.I 2 Ytororó y Boggiani
Asunción, Paraguay - www.saraki.org
Fundación Saraki - @Fundacion Saraki

El 05/07/2017 a las 16:41, UOC SINAFOCAL escribió:

> Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
> Atte.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 232/2017
Señores
INSTITUTO MARIA AUXILIADORA
Dirección: Calle Ycua Angu'a entre Pdte. Hayes y Valois Rivarola
Telefax: (0541) 41649 (0981) 311 173
Villarrica

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Recibí
Cristian Peña
06/07/17

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 231/2017
Señores
ASOCIACIÓN GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (GEDES)
Dirección: Spezzini esquina Valois Rivarola
Telefax: (0981) 187 454
Villarrica

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 75 y 118 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 60.000.000 (Guaraníes, sesenta millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

5-07-2017
GEDES
GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ONG RURAL

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 230/2017
Señores
TALENTOS CONSULTORÍA Y NEGOCIOS DE FERNANDO FIGUEREDO
Dirección: Juan Ángel Benítez 237
Telefax: *(0521) 200 – 087*
Cnel. Oviedo

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 07, 11, 14, 15, 18, 19, 103, 106, 117 y 139 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 360.000.000 (Guaraníes, trescientos sesenta millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 230/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 5 de julio de 2017, 15:56
Para: talencon@hotmail.com

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Talentos.pdf
626K

FERNANDO FIGUEREDO <talencon@hotmail.com> 5 de julio de 2017, 16:28
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

ACUSO RECIBO DE NOTIFICACION

ATTE.

FERNANDO FIGUEREDO

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 05 de julio de 2017 07:56:48 p.m.
Para: talencon@hotmail.com
Asunto: Nota UOC N° 230/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 215/2017
Señores
Centro de Formación y Capacitación Laboral (CEFOCAL) de MARCELO EVANGELISTA MEDINA LÓPEZ
Dirección: Av. De la Victoria N° 3069 c/ Tobati
Telefax: *(021) 514 - 059*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 02, 03, 04, 61, 62 y 78 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 241.250.000 (Guaraníes, doscientos cuarenta y un millones doscientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC N° 215/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de julio de 2017, 13:52
Para: CEFOCAL DE MARCELO MEDINA <cefocal@hotmail.com>

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

CEFOCAL_002.pdf
632K

CEFOCAL DE MARCELO MEDINA <cefocal@hotmail.com> 6 de julio de 2017, 15:00
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido.

Muchas gracias.

Lidia Medina

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 06 de julio de 2017 05:52 p.m.
Para: CEFOCAL DE MARCELO MEDINA
Asunto: NOTA UOC N° 215/2017

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 239/2017
Señores
Ko`e Pyahu Centro de Capacitación Laboral
Dirección: Juan León Mallorquín c/ W. R. Lovera
Telefax: (021) 286-310
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN - UOC
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC N° 239/2017

3 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de julio de 2017, 13:48
Para: ko-e_pyahu@hotmail.com

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

KOE PYAHU.pdf
438K

PEDRO ISASI MARTINEZ <ko-e_pyahu@hotmail.com> 7 de julio de 2017, 8:49
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

si recibi

---

e: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 06 de julio de 2017 01:48 p.m.
Para: ko-e_pyahu@hotmail.com
Asunto: NOTA UOC N° 239/2017

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

PEDRO ISASI MARTINEZ <ko-e_pyahu@hotmail.com> 7 de julio de 2017, 8:52
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

es recibido muchas geacia

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 06 de julio de 2017 01:48 p.m.
Para: ko-e_pyahu@hotmail.com
Asunto: NOTA UOC N° 239/2017

uenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 225/2017
Señores
SERMAR SERVICIOS INTEGRALES DE SERGIO DAMIÁN MARTÍNEZ JARA
Dirección: Isla Bogado Calle Tomas Osuna y Avda. Cap. Insfran
Telefax: (0983) 542 469
Luque

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC N° 225/2017

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de julio de 2017, 8:39
Para: sergio damian martinez jara <sergiomartinez181@gmail.com>

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

SERMAR_001.pdf
413K

sergio damian martinez jara <sergiomartinez181@gmail.com> 6 de julio de 2017, 12:15
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

RECIBIDO

ATTE.

LIC. SERGIO MARTINEZ
SERMAR
[El texto citado está oculto]

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 233/2017
Señores
Centro de Formación y Capacitación Laboral American Internacional de Gladys Teresa Borba Rolón
Dirección: Avda. Mcal. López José F. Estigarribia c/ Los Mingueros
Telefax: (0644) 20224
Alto Paraná

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL.

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA UOC N° 233/2017

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: gteresa77@hotmail.com

6 de julio de 2017, 12:01

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

AMERICAN INTERNACIONAL.pdf
448K

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 229/2017
Señores
RAMÍREZ Y ASOCIADOS CONTADORES AUDITORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS
Dirección: Cerro Cora Nº 1128 casi Brasil
Telefax: (021) 207 954
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 229/2017

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de julio de 2017, 7:58
Para: Consultora Ramirez y Asociados <consultoraramirezyasociados@hotmail.com>

Buenos días, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Ramirez y Aso.pdf
413K

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 212/2017
Señores
INFOSERVICE DE DAVID FERNANDO ZAVALA BERNAL
Dirección: Padre Sarmiento 119 e/ Avda. Agustín F. de Pinedo e Intendente Screibert
Telefax: *(0331) 242 - 282*
Concepción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 55, 57, 58 y 60 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 177.500.000 (Guaraníes, ciento setenta y siete millones quinientos mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC N° 212/2017

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 5 de julio de 2017, 16:1(
Para: David Fernando Zavala Bernal <inf_zavala@hotmail.com>

Buenas tardes, por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del proceso del llamado a LPN N° 01/2017 ID 331.346 a fin de comunicar el resultado del proceso. Favor dar acuse al documento remitido en la brevedad posible.
Atte.

Infoservice_001.pdf
624K

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 235/2017
Señores
Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri
Dirección: Tacuarí Nº 628 entre Herrera y Azara
Telefax: (021) 490-609 / 444 - 267
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 66 y 73 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 90.000.000 (Guaraníes, noventa millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN SINAFOCAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION Lorena Alonso

05 JUL. 2017 17:00

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595214906 09	05 JUL. 16:58	01'06	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 234/2017
Señores
Instituto Técnico Superior Americana
Dirección: Avda. Brasilia Nº 1100
Telefax: (021) 28 88 339
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral" - ID N° 331.346, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 506/2017** de fecha 03 de julio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · DIRECCIÓN · UOC · SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

Teresa Aquino

05 JUL. 2017 17:59

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*322888400#	05 JUL. 17:58	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 213/2017
Señores
M&R CONSULTORA DE REINA MARGARITA RECALDE ALFONSO
Dirección: Manuel Ortiz Guerrero N° 1085 y Capitán Morales
Telefax: *(021) 586 - 595*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 25, 34, 35, 44, 45, 49 y 112 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 283.750.000 (Guaraníes, doscientos ochenta y tres millones setecientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Margarita Recalde

05 JUL. 2017 17:31

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EMPRESA M&R	05 JUL. 17:30	00'58	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 218/2017
Señores
INTEGRACIÓN SUDAMERICANA DE INFORMÁTICA S.R.L.
Dirección: Cerro Cora Nº 993
Telefax: (021) 441 810 (021) 441 888
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 06, 21, 23, 30, 68, 72 y 120 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 308.000.000 (Guaraníes, trescientos ocho millones).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Daniela Núñez

REPORTE DE TRANSMISION

05 JUL. 2017 17:18

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ISI	05 JUL. 17:17	00'55	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 222/2017
Señores
NITOYE INFORMÁTICA CONSULTORA DE ELBA YOLANDA GILL
Dirección: Washington Ramírez Nº 999 casi Héctor de los Ríos
Telefax: (021) 283 042 (0981) 839 907
Presente

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 124, 127 y 137 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 146.250.000 (Guaraníes, ciento cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Edgar Soto

REPORTE DE TRANSMISION

05 JUL. 2017 17:11

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Nitoye Informati	05 JUL. 17:10	00'53	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 05 de julio de 2017.

NOTA UOC Nº 214/2017
Señores
RH GROUP ASESORÍA Y ENTRENAMIENTO DE FANNY MARÍA PEREIRA BELLO
Dirección: Artigas N° 308 esquina Juan de Salazar
Telefax: *(021) 207 - 339*
Asunción

Ref.: *LPN N° 01/2017 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 331.346.-* ***Notificación de Resultados de la Evaluación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 506/2017 de fecha 03 de julio de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 26, 29, 40, 41, 42, 80, 97 y 105 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 307.010.000 (Guaraníes, trescientos siete millones diez mil).**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

- ✓ Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda. En dicho documento deberá constar el número de cuenta habilitada.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, o en su defecto puede ser remplazado por la copia autenticada de la contraseña de solicitud expedida por el Poder Judicial. Actualizada.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC

Ma. Jose Bueno

REPORTE DE TRANSMISION

05 JUL. 2017 17:05

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*32207339#	05 JUL. 17:04	00'54	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.